



SALTA, 27 de Junio de 2005

Expediente N° 8216/01

RES. D. N° 133/05

VISTO:

Que muy recientemente ha fallecido el Dr. Manuel Sadosky, Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires, a la edad de 91 años;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Manuel Sadosky, cumplió a lo largo de su vida una tarea enorme, dentro y fuera de las aulas, contribuyendo con ingente esfuerzo en su calidad de educador e investigador a la formación de varias generaciones de profesionales argentinos;

Un eminente hombre que, como Secretario de Ciencia y Tecnología del gobierno nacional, contribuyó en grado sumo a la difusión del conocimiento en todos los niveles, como así también fueron vastos sus esfuerzos para repatriar científicos argentinos radicados en el exterior;

Que, como dijo un grande de la literatura argentina "... en sus noventa años, Manuel Sadosky, era uno de esos raros prodigios de la naturaleza que avanza al mismo tiempo en madurez y juventud";

Que personal Superior, Docente y P.A.U. se sienten conmovidos por este infausto hecho y adhieren al duelo por tal irreparable pérdida;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. MANUEL SADOSKY, acaecido recientemente, quien en vida fue un pionero de la computación en la Argentina.

ARTICULO 2°: Hágase saber a su Sra. esposa y demás familiares, a las Facultades y al Consejo Superior. Cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas